

EDITORIAL

En la actual edición de la *Revista*, que corresponde al N° 2 año 20 del segundo semestre de 2013, presentamos a nuestros lectores diversos artículos de alto contenido científico, que abarcan todas las disciplinas jurídicas, en donde hay que poner de relieve que seis de ellos fueron elaborados dentro del marco de proyectos Fondecyt y otro forma parte del Proyecto de Atracción de Capital Humano Avanzado, también del Conicyt. Encontrará el lector trabajos (*Estudios, Ensayos y Comentarios de Jurisprudencia*) de Derecho Civil, Derecho del Consumidor, Derecho Penal, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Laboral, Derecho Comercial, Derecho Tributario, Derecho Económico, Derecho Civil Internacional, Derecho Penal Constitucional, Criminología, Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional Laboral y Derecho Constitucional.

Dentro de este contexto, en la sección *Estudios* es posible observar el artículo de la profesora Marcela Acuña sobre *El Principio de Corresponsabilidad Parental* (Derecho Civil); la profesora Francisca Barrientos analiza *Una Aproximación a la Forma de Incumplimiento que da Lugar a la Garantía Legal en las Ventas Reguladas en la Ley Sobre Protección de los Derechos del Consumidor* (Derecho del Consumidor); el profesor Carlos Cabezas investiga sobre *El Principio de Ofensividad y su Relación con los Delitos de Peligro Abstracto en la Experiencia Italiana y Chilena. Un Breve Estudio Comparado* (Derecho Penal); la profesora Claudia Cárdenas aborda *La Aplicabilidad del Derecho Internacional por Tribunales Chilenos para Interpretar la Ley 20.357* (Derecho Internacional Humanitario); a su vez, el profesor Pedro Irureta se hace cargo de la temática de *La Ejecución de Actos Dañosos como Fundamento de Extinción del Contrato de Trabajo* (Derecho Laboral); el profesor Eduardo Jequier estudia lo relativo a la *Boleta de Garantía Bancaria e Insolvencia. Naturaleza Jurídica, Supuestos de Cobro y Análisis Crítico de su Impacto en el Principio de la Par Conductio Creditorum* (Derecho Comercial); el profesor español Miguel Ángel Sánchez analiza lo concerniente a *La Tributación y su Impacto de Género en España* (Derecho Tributario); el profesor Alfredo Ugarte estudia lo concerniente a las *Facilidades Esenciales y Abuso de Posición Dominante* (Derecho Económico); y, finalmente, las profesoras Yanira Zúñiga y Susan Turner abordan la *Sistematización Comparativa de la Regulación de la Familia en las Constituciones Latinoamericanas* (Derecho Civil Internacional).

En la sección *Ensayos* el profesor Mario Durán indaga en torno a *El Planteamiento Teleológico Constitucional de la Escuela de Bologna y la Obra de Franco Bricola Como Antecedentes Históricos y Metodológicos de la Noción de Derecho Penal Constitucional* (Derecho Penal Constitucional); el profesor José Ángel Fernández reflexiona sobre el *El Discurso de la Criminalidad y el Poder Punitivo: Representaciones Sociales, Previsibilidad y Principio de Economía Cognitiva* (Crimi-

nología); los profesores Joaquín García-Huidobro y Alejandro Miranda analizan *Sobre la Licitud de la Destrucción de una Aeronave Agresora que Lleva Pasajeros Inocentes* (Filosofía del Derecho); y, por último, el profesor Fernando Muñoz estudia la *Ciudadanía Laboral: Crítica y Defensa de un Concepto Jurídico-Político* (Derecho Constitucional Laboral).

En el párrafo *Comentarios de Jurisprudencia*, el profesor Marcelo Barrientos aborda lo referente a la *prescripción entre comuneros, por aplicación del DL 2.695, en la jurisprudencia reciente* (Derecho Civil); la profesora Miriam Henríquez lleva a cabo una sistematización de la última jurisprudencia de *Habeas Corpus*, titulada: *¿Hacia una Ampliación del Habeas Corpus por la Corte Suprema?* (Derecho Constitucional); el profesor Patricio Masbernat analiza la *Sentencia del Tribunal Constitucional de Chile, Rol n° 1951(1952)-2011-INA (acumulados), de 13 de septiembre de 2012, relativa a la inaplicabilidad de normas reguladoras del cobro de intereses por mora en el pago de tributos. Alcances dogmáticos. ¿Qué hay de relevante? Acerca de instituciones, principios y reglas* (Derecho Tributario); y, finalmente, la profesora María Pía Silva realiza *Comentario a la sentencia Rol 1.018-09 de la Corte Suprema* (Derecho Constitucional).

En el apartado *Comentarios Bibliográficos*, el profesor José Manuel Díaz de Valdés realiza recensión del libro de José Francisco García y Sergio Verdugo (2013), *Activismo Judicial en Chile. ¿Hacia el Gobierno de los Jueces?*; el profesor Christian Rojas recensiona los siguientes textos: José Esteve (2009), *El desconcierto del Leviatán. Política y Derecho ante las incertidumbres de la ciencia*, y José Esteve y Javier Tejada (2013), *Ciencia y Derecho. La nueva división de poderes*; a su vez, el profesor Carlos Ruiz-Tagle comenta el libro de Bastián Pasten (2013), *Manejo de sustancias químicas. Los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*; y, finalmente, el profesor Sem Sandoval reseña el texto de Manuel Miranda, Rodrigo Cerda y Francisco Hermosilla (2012), *Práctica de la prueba en el Juicio Oral. Su valoración y el estándar del “más allá de toda duda razonable”*.

Para concluir, como informamos a nuestros lectores en la edición anterior y dentro de las modificaciones que hemos llevado a la actual estructura orgánica, anunciamos que se ha designado como nuevo Secretario de Redacción y Edición Electrónica al profesor Hugo Vega Zamora, e igualmente ha asumido como nuevo Coordinador de Redacción el profesor Christian Rojas Calderón, a los cuales les damos la bienvenida en sus nuevas funciones en nuestra *Revista*. Finalmente, informamos también que en nuestro próximo número, correspondiente al primer semestre del año 2014, publicaremos una edición especial relativa a nuestro vigésimo aniversario de existencia de la *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte* (1994-2014).

KAMEL CAZOR ALISTE
DIRECTOR